



CONCESIÓN DE BECAS
PARA CURSAR MÁSTERES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

CONVOCATORIA 2014-2015

	APELLIDOS, NOMBRE	MÁSTER OFICIAL
1	Álvarez Hernández, Alberto	Derecho Patrimonial Privado en el Mercado Global
2	Bolívar Bandres, Eileen del Carmen	Estudios Socio-Políticos
3	Chahín Martín, Julián Eduardo	Dirección de Empresas
4	da Rocha Almeida, Florbela	Etología Aplicada y Comportamiento Animal
5	de Oliveira Ewbank, Cecilia	Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
6	Fernández, Paula Judith	Historia de América Latina: Mundos Indígenas
7	Muñoz Gutiérrez, María José	Dirección de Negocios Internacionales
8	Ñungo Moreno, Katerine Andrea	Finanzas y Banca
9	Paipa Rodríguez, Schirly Nataly	Neurociencia y Biología del Comportamiento
10	Ríos Aguilar, José Juan	Consultoría y Auditoría Laboral
11	Rivera Téllez, Jaime Alfonso	Derechos Humanos, Interculturalidad y Desarrollo
12	Rodríguez Escudero, Luis Orlando	Arte, Museos y Gestión del Patrimonio Histórico
13	Soto Asalde, Marcos Andrés	Dirección Estratégica de Recursos Humanos
14	Vera, Mariel Fernanda del Rosario	Género e Igualdad
15	Yauri Miranda, Jaseff Raziel	Sociedad, Administración y Política

NOTA:

El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuara en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el master al que opta el beneficiario por cualquier razón no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad Pablo de Olavide y no del beneficiario de la beca.